SE CONSIDERA CON PESIMISMO LA CONFERENCIA DE PAZ

YA NO SE CREE QUE HAYA SOLUCION

BUENOS AIRES, Julio 1o. — El ambiente de excepticismo que imperara ayer en el círculo de la Conferencia de la Paz del Chaco, se ha tornado hoy francamente pesimista al conocerse exactamente los términos de la contrapropuesta paraguaya, y podemos decir que casi se ha llegado al mismo punto crítico que provocó la nota paraguaya del sábado pasado.

Ha trascendido que la contrapuesta del gobierno de Asunción, no afecta ningún punto de la fórmula preparada del organismo mediador, no obstante lo que la delegación paraguaya, expresó en reiteradas declaraciones periodísticas. Se anticipó extraoficialmente a los delegados mediadores que su respuesta permitiría continuar las negociaciones con una base satisfactoria.

En los círculos diplomáticos allegados a la Conferencia que acaban de tener conocimiento de la actitud paraguaya se considera que ella vuelve a crear una situación sumamente difícil para las gestiones conciliatorias, que se acentúa al reaparecer la resistencia boliviana a proseguir aquellas.

Es probable que de un momento a otros los mediadores encuentren un procedimiento que permita a la Conferencia de Paz, alcanzar un punto terminal para sus gestiones y emp[...] para decirlo las mismas palabras del Canciller argentino Dr. Cantilo: "Hemos conversado con algunas personas que intervienen en las gestiones de mediación y nos volvieron a hacer notar que tanto el gobierno de Asunción como la delegación paraguaya, parecen obrar presionados por los elementos militares".

Tanto en Paraguay como en Bolivia, los aprestos bélicos son importantes. Una idea de ellos nos da la noticia que obtuvimos en fuente fidedigna de que el Paraguay ha adquirido 50 aviones de guerra en Italia.

Hoy hemos sabido que durante la reunión de la Conferencia Panamericana en Buenos Aires, se hicieron gestiones de mediación entre Bolivia y Paraguay, aprovechando la presencia de los Cancilleres de ambos países.

Esta tentativa estuvo a cargo de tres destacados hombres de América, y llegó a proponerse el sistema arbitral.

Bolivia aceptó ese temperamento pero Paraguay lo rechazó categóricamente a pesar que se ofreció que el fallo arbitral no fuera obligatorio.

Con este antecedente poco se puede esperar si la Conferencia de Paz, cesaba sus buenos buenos oficios y de acuerdo a los protocolos de 1935 se intentaba someter el pleito al arbitraje.

Hoy prosiguieron las gestiones diversas de las Cancillerías Americanas ante Bolivia y Paraguay, a los cuales se le habría expuesto la desairada situación que crearía a los seis países mediadores el fracaso, aparte de que él indicaría de que los gobiernos de Bolivia y Paraguay no están a la altura de la tradición pacifista americana.





EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 2 DE JULIO DE 1938. — Nro. 3613.

A 50 KILOMETROS DE VALENCIA

Las Fuerzas Están al Mando de Garcia Valiño

PROSIGUE LENTAMENTE LA RETIRADA DE LAS FUERZAS DEL GOBIERNO

El presidente de la Generalidad, que se encontraba en Francia, regresó ayer a Barcelona

LONDRES, 1o. — Sin confirmación anúnciase que Holanda ha resuelto no participar de la comisión de neutrales, hasta tanto no se le informe la adhesión de por lo menos cuarenta países que enviarían representantes a la misma.

Se supone que esta negativa hará demorar un tanto el envío de la misión referida, pero se tiene confianza en que, aún no pudiéndose dar satisfacción al pedido que formula Holanda referente al número de países que enviarán sus delegados a España, se logrará su adhesión.

LAS ACCIONES DURANTE EL MES DE JUNIO

BARCELONA, 1o. — En numerosas ocasiones los republicanos pasaron a contraatacar y pese a su inferioridad, tanto en hombres como en material, lograron con mucha frecuencia volver a tomar posiciones que habían perdido algunos días antes.

Lo más neto que surge del balance de los esfuerzos realizados por los nacionalistas en junio, es la reducción del bolsón que se había introducido entre Alcalá de Chivert, Albocácer y Castellón de la Plana, con lo que en total han conseguido ocupar alrededor de 500 kilómetros cuadrados.

En la región de La Puebla de Valverde, el avance de las fuerzas nacionalistas fué en realidad insignificante. Desde los últimos días de mayo, se hallaban en las cercanías de Mora de Rubielos y de La Puebla de Valverde, y todavía se encuentran allí, habiéndose registrado únicamente algunas infiltraciones de muy escasa importancia entre Balbona y La Puebla de Valverde, que permiten a los nacionalistas amenazar las posiciones republicanas de Sarrión.

En la actualidad el frente de combate está establecido en la línea siguiente: de La Puebla de Valverde pasa por Villahermosa del Río y sigue por las poblaciones que bordean el río del mismo nombre, para pasar en seguida por el sur de Onda y llegar a la costa de Bechí y Burriana.

Por otra parte, en los círculos bien informados se hace notar que si los nacionalistas tienen la intención de continuar su avance en dirección a Sagunto, en el sector de la costa, han de chocar contra una enérgica y fuerte resistencia que les opondrán los republicanos, que para tal efecto se han de atrincherar en la sierra Espadán, cuyas alturas alcanzan hasta 1500 metros y que viene a constituirse en una verdadera muralla natural para la defensa de las posiciones republicanas.

En los frentes del Ebro y del río Segre, las modificaciones han sido poco menos que nulas, salvo la reducción del bolsón republicano de Bielsa, lo al [...] que la 43a. división, completamente aislada del resto de las tropas republicanas tuvo que abandonar. En el resto del frente, los republicanos se han mantenido en general en sus posiciones y más aún, algunas de las líneas de combate han ido rectificadas en diversos puntos a su favor.

MAS FUGITIVOS ESPAÑOLES A FRANCIA

PORT VENDRES, 1o. — Procedente de puertos republicanos españoles llegó el contratorpedero francés Fougueux, conduciendo a 35 emigrados, de los cuales 24 son franceses.

HUBO GRAN ACTIVIDAD EN EL SECTOR DE GUADARRAMA

MADRID, 1o. — En el frente del centro han continuado las actividades. En la Sierra de Guadarrama, sector de Revenga, a diez kilómetros al sudeste de Segovia, las fuerzas republicanas llevaron a cabo un golpe de mano de gran envergadura, ocupando por sorpresa las posiciones de El Collado, La Navarra, Monte Trigo y Las Pilarejas.

Desde estas nuevas posiciones las tropas republicanas dominan la línea férrea que va de Madrid a Hendaya, a cinco kilómetros al oeste de Revenga.

(PASA A LA PAGINA CUATRO)

Con Intenso Heroismo se Defiende China

Los Bombardeos y la Metralla Barren su Territorio



ESCENAS DE LA GUERRA. — La presión de las tropas japonesas sobre las poblaciones chinas, se manifiesta por intensos bombardeos y fuego de ametralladoras. En el grabado, v[...] tres escenas de la presión, las defensas dispuestas por los chinos, y una víctima inocente de la guerra

El Plan de Trabajo a Realizarse en el Año

Por el ministerio respectivo, apareció un decreto, aprobando el proyecto elaborado

BUENOS AIRES, 1o. — Por el Ministerio de Obras Públicas apareció un decreto del Poder Ejecutivo, aprobando el plan de trabajos públicos, durante el año 1938, que alcanza a la suma de $ 159.120.900.

En el plan, se asignan: a la Dirección General de Arquitectura, para obras, la suma de $ 24.158.400; Dirección General de Irrigación, $ 13.099.400; Dirección General de Navegación y Puertos, pesos 20.887.000; Dirección General de Estudios y Obras, $ 2.726.000; Administración de los FF. CC. del Estado, $ 43.900.000; Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, $ 28.100.000; Ministerio de Guerra, $ 12.815.000; Ministerio de Marina, $ 6.075.100.

Para distribuirse entre las partidas del presupuesto de 1938 y anteriores, se asigna la cantidad de $ 6.000.000.

En los considerandos del decreto se hace destacar que las previsiones del plan proyectado, dan preferencia especial a las obras actualmente en ejecución, con riesgo a sufrir perjuicios si se paralizan, y a las que tengan aprobada la documentación técnica requerida por las disposiciones vigentes.

EL CONCURRENCISMO TIENE RESUELTO YA SU PROBLEMA

Proclamará la candidatura Frías, y dejará cesantes a los disidentes

TUCUMAN, 1o. — Hasta las últimas horas de la noche se registró gran actividad en las filas de la Unión Cívica Radical Concurrencista de la fracción oficialista, realizándose numerosas reuniones y conferencias, siendo muy comentadas las conversaciones sostenidas entre el gobernador de la Provincia doctor Campero y el presidente de la Junta de Gobierno del partido, senador nacional García Fernández, que duraron aproximadamente tres horas.

Estamos en condiciones de informar que en la mencionada entrevista que motivó extraordinaria expectativa y que fué motivo de todos los comentarios en los círculos políticos locales, se resolvió que una vez que la Convención del partido, que deberá reunirse el domingo, proceda a la proclamación de la candidatura a gobernador del señor Miguel Frías, éste presentará la renuncia de su cargo de ministro de Hacienda, designándose el lunes a primera hora el titular para ese departamento, y para el de Gobierno, que se encuentra vacante por renuncia del señor Norberto Antoni, proclamado candidato a primer mandatario provincial por la fracción disidente.

También podemos informar que en los primeros días de la semana próxima, el Poder Ejecutivo dará un decreto declarando cesante al Jefe de Policía de la provincia y a casi todos los Jefes Políticos y funcionarios que integran las comisiones de Higiene que actúan en los Departamentos.

Con esta medida y la iniciación de una intensa y sostenida campaña de propaganda y proselitista a realizarse en todos los distritos electorales de la Provincia, se cree poder anular la acción de los legisladores y dirigentes de la fracción disidente que encabezan el doctor Antoni y el diputado nacional Dr. Ramón Paz Posse.

Partió Para Río Janeiro el Dr. Roca

Va a hacerse cargo de la Embajada argentina

BUENOS AIRES, 1o.— Esta noche partió para Río de Janeiro, en el vapor "Alcántara" el doctor Julio A. Roca, acompañado de su esposa y del señor Daniel Fernández. Como hemos informado, el doctor Roca se hará cargo de la embajada argentina en Río de Janeiro y el señor Daniel Fernández del cargo de consejero de la misma embajada.

Superaron un Record Para Planeadores

BERLIN 1o. — Informaciones recibidas de Schwaebischgmuend hacen saber que ha sido superado el "record" mundial de vuelo sin motor en planeadores de dos plazas.

El nuevo "recordman" Erich Meyer, llevando a uno de sus alumnos, [...] vuelo de 21 horas 2 minutos, haciendo luego un aterrizaje perfecto.

En Méjico se Sintió Ayer un Gran Temblor

MEJICO 1o. — Se sintió un movimiento sísmico cuyo epicentro se halla en el estado de Guerrero, en donde algunas casas se derrumbaron. Felizmente no hubo que lamentar ninguna víctima.

El Final de la Sesión de la Conferencia de la Paz

BUENOS AIRES, 1. — A las 11 y 30 se reunió en la Cancillería la Conferencia de la Paz del Chaco, bajo la presidencia del ministro Cantilo, y con asistencia de los delegados de los países mediadores.

Durante la reunión se dió entrada a la nota presentada por el canciller paraguayo, Dr. Cecilio Báez. Dicho documento será examinado detenidamente por la Conferencia, a fin de decidir su acción ulterior.

La reunión terminó a las 13.15, y al salir fué interrogado el ministro Cantilo por los periodistas, manifestando que esperaba una pronta solución.

Consultado acerca de si esta resolución sería satisfactoria, dijo que ello era más difícil de predecir.

El lunes a las 11 y 30 horas volverá a reunirse la Conferencia.

Fliees, no Renunciará el Cargo

Ha desmentido las versiones; viajó por razones particulares

BUENOS AIRES 1o. — "Esta noche después de medio día visitó al Ministro del Interior, doctor Diógenes Taboada, el Interventor en la Provincia de San Juan, Vicealmirante Enrique Fliess, quien, según declaró a los periodistas, ha venido por cuestiones personales y regresará a la Provincia de San Juan el próximo martes.

Negó terminantemente que tenga propósitos de renunciar.

Por nuestra parte, hemos logrado saber que el Interventor en San Juan "todavía no renunciará", palabras con las que se significa que no tardará en hacerlo.

El Costo de la Yerba, se Investigara

Un decreto ha dado al respecto el Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 1. — El titular de la cartera de Agricultura, ingeniero Padilla, ha resuelto que se practique una investigación especial sobre el costo de la producción de la yerba mate, correspondiente al año 1938.

A tal fin ha dispuesto que parta inmediatamente para el territorio de Misiones, una comisión de funcionarios del ministerio que será presidida por el jefe de Economía Rural del Departamento, señor Silvio Pascale, con el objeto de recoger en la zona productora de aquel territorio y de la Provincia de Corrientes, todos los datos e informes que sean necesarios para determinar debidamente y con la mayor exactitud el costo de la producción de yerba mate correspondiente al año en curso.

70 MINUTOS DE PARIS A LONDRES

LONDRES 1o. — En un vuelo de ensayo, el nuevo cuadrimotor de transporte de 42 plazas de la Imperial Airways superó hoy el "record" para aviones civiles salvando la distancia Londres-Paris en 70 minutos.

ESTUDIAN EL PLEITO CORDOBES

Se han reunido los dirigentes demócratas nacionales, en casa de Barceló

BUENOS AIRES 1o. — En la residencia del señor Alberto Barceló, en Avellaneda, tuvo lugar esta tarde una nueva reunión de dirigentes y legisladores nacionales cordobeses, para tratar las bases de una reorganización que unifique a todas las fracciones del partido nacional de esa Provincia.

Presidió esta deliberación el señor Barceló, y estuvieron presentes las siguientes personas: senador nacional doctor Guillermo Rothe; diputados nacionales doctores Solá, Cafferatta, Aguirrezabala, Benjamín Palacios y Curell y los dirigentes políticos cordobeses: Dres. Pedro J. Frías, Manuel Paz, Martínez, Montaña, Allende Posse, Saravanga, Damián Fernández, Alonso, Alvarez Igarzábal, Escalera, de la Torre y Carreras.

La reunión, que comenzó pasadas las 14, duró hasta las 19.

Finalizadas las conversaciones fuimos informados de que se había resuelto propiciar el nombre del doctor Pedro J. Frías, para la pre-candidatura a la presidencia del partido.

Asimismo se resolvió designar una Junta Electoral, que tendrá a su cargo la reorganización partidaria, la que será integrada por los doctores Aguirrezabala, Frías y Paz y Martínez.

Con respecto a la Junta de Gobierno, se resolvió postergar su consideración hasta obtener la confección de una lista única, que será presentada a los afiliados para su votación.

Esta lista estará integrada por treinta y cinco personas, y quedará resuelta dentro de breves días.

Los Acuerdos Bolivianos, y su Aprobación

LA PAZ 1o. — El Poder Ejecutivo estudia los mensajes que enviará a la Convención Nacional, correspondientes a los siguientes tratados y acuerdos suscriptos con varias naciones amigas: ocho con Chile, incluso el tratado de comercio; cuatro con el Brasil, figurando principalmente los tratados de vinculación ferroviaria y la exploración y explotación del petróleo boliviano; tres con la Argentina, especialmente el relacionado con el aprovechamiento del petróleo boliviano; dos con el Perú, sobre fronteras y un pacto de no agresión; uno con el Ecuador, sobre intercambio intelectual y otro con Polonia, sobre inmigración.

EL P. E. HA REGLAMENTADO LA LEY ELECTORAL

EN LOS PROXIMOS COMICIOS COMUNALES SERA UTILIZADA

Fija dicha reglamentación, todas las normas a que deberá ajustarse la organización y realización de las elecciones

Es de gran importancia el decreto que ha dado el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, reglamentando la Ley Electoral recientemente promulgada.

Esa ley y esa reglamentación serán utilizadas en los comicios para la constitución de los Concejos Deliberantes en toda la provincia.

Por la importancia que tiene la damos a publicidad.

LOS FUNDAMONTOS.—

Dice el decreto reglamentario lo siguiente:

Santa Fe, Junio 28 de 1938.

Siendo necesario reglamentar la Ley Electoral recientemente promulgada, y en uso de las facultades que le confiere el inciso 2o. del Art. 91 de la Constitución y lo dispuesto por el Art. 142 de la Ley No. 2600,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o. (Art. 1 de la Ley)

El Poder Ejecutivo solicitará de los Juzgados Federales de Santa Fe y Rosario, la impresión por cuenta de la Provincia, del número de ejemplares del Registro Cívico Nacional, que fueran necesarios, o dispondrá si así lo estima conveniente, la actualización con el padrón nacional, de las líneas linotípicas existentes de propiedad de la Provincia.

Artículo 2o.— (Art. 9 Inciso 2 de la Ley).—

Entiéndese por "autoridad médica local", a los médicos de Tribunales, de policía, del Departamento de Higiene, de las Municipalidades o Comisiones de Fomento, de los Dispensarios Provinciales o Municipales y cualquier otro facultativo que desempeñe cargo o función médica de orden provincial o municipal.

Los médicos de Tribunales, de policía, del Consejo de Higiene y de los dispensarios provinciales, permanecerán en sus consultorios, durante las horas del comicio, para extender los certificados que reclamen los electores, estando obligados a concurrir a domicilio, únicamente en casos de imprescindible necesidad.

Los facultativos que infringieran esta disposición, se harán pasibles de las penalidades que establece la Ley Electoral.

Artículo 3o.— (Art. 12 de la Ley).—

Toda resolución de la Junta Electoral, será actuada. El Secretario es el encargado de llevar el libro de actas correspondiente.

Para efectuar el sorteo del Mayor Contribuyente que debe formar parte de la Junta Electoral, se procederá en la siguiente forma:

Preparada por la Dirección General de Rentas, a solicitud del Ministerio de Gobierno, la lista de sus quince mayores contribuyentes, que reúnan las condiciones exigidas por la Ley, el Ministerio de Gobierno, previo anuncio en diarios locales fijando día y hora, procederá en acto público, a realizar el sorteo utilizando al efecto bolillas numeradas. La primera bolilla, corresponderá al miembro que ha de componer la Junta como titular y la segunda, al que actuará como suplente para reemplazar al titular en caso de ausencia o impedimento.

Realizado el sorteo, se labrará acta en el libro correspondiente de la Junta Electoral y de inmediato el Poder Ejecutivo, procederá a constituir la Junta señalando día para ello.

Artículo 4o.— (Art. 14 de la Ley).—

El Superior Tribunal de Justicia y la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial, al efectuar la designación de Presidente, lo hará también del miembro que lo sustituirá en caso de ausencia o impedimento, en la Junta Electoral, lo que pondrá en conocimiento del P. E. y de la Junta.

Artículo 5o.—

Los mayores contribuyentes que resulten sorteados para actuar como titular o suplente en la Junta Electoral, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, siempre que durante ese tiempo no hubieran perdido su condición de "Mayor Contribuyente".

Los que resultaran designados en el primer sorteo, para la primera vez de vigencia de la Ley, durarán hasta el treinta de junio de mil novecientos cuarenta, y en lo sucesivo el sorteo se realizará con la anticipación debida a fin de que los designados entren a formar parte de la Junta, el 30 de Junio del año que corresponda.

Artículo 6o.— (Art. 16 de la Ley).—

La Junta Electoral, al solicitar del P. E. la designación de empleados permanentes o extraordinarios, lo hará previo sometimiento de los candidatos, a un examen de competencia, que deberán rendir ante el Secretario, quien así mismo establecerá sobre lo que debe versar. Al mismo examen serán sometidos, los empleados que fueran facilitados de otras dependencias, que si no resultaran con la suficiente competencia, será puesto en conocimiento del Ministerio respectivo, para que proceda a su sustitución.

Artículo 7o.— (Art. 18 de la Ley).—

Si la Junta Electoral, no resolviera los asuntos de su competencia, dentro de los plazos establecidos por la ley, o dejara de reunirse para el lleno de su cometido, el P. E., procederá a sustituir al o a los miembros remisos, por su sustituto legal.

Artículo 8o.— (Art. 24 de la Ley).—

Inmediatamente de estar impresos los padrones en cada elección, la Secretaría Electoral remitirá los siguientes ejemplares:

A la H. Cámara de Senadores un ejemplar autenticado.

A la H. Cámara de Diputados un ejemplar autenticado.

Al Superior Tribunal de Justicia, un ejemplar autenticado.

A la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción, un ejempar autenticado.

A cada Jefatura de Policía, un ejemplar de su respectivo departamento.

La Secretaría Electoral, conservará en su archivo dos ejemplares de los utilizados en cada elección.

Artículo 9o.— (Art. 27 de la Ley).—

Para la primera elección que se efectúe bajo la vigencia de la ley No. 2600, todos los partidos para actuar en ella, deberán solicitar su inscripción, presentando los recaudos exigidos en el capítulo VII de la misma.

Artículo 10.o— (Art. 29 de la Ley).—

La designación de Apoderado Suplente, ante la Junta Electoral por los partidos políticos, será con el único objeto de sustituir al titular, pero en ningún caso podrán actuar conjuntamente.

Artículo 11.o— (Art. 30 de la Ley).—

El o libros de actas, que los partidos políticos tienen la obligación de llevar, serán presentados a la Junta Electoral, para ser sellados y rubricados por el Secretario, inmediatamente después de haber sido reconocidos como tales.

La denegatoria por parte de los partidos políticos, a exhibir sus libros de actas cuando le fuere requerido por la Junta, dará derecho a ésta, a impedir al partido que así lo hiciere la oficialización de sus boletas de voto.

Artículo 12.o— (Art. 32 de la Ley).—

Los nombramientos de fiscales deberán ser firmados por el Presidente del Partido o por el Apoderado General ante la Junta, pudiendo hacerlo uno u otro indistinta o conjuntamente. El que lo haga, se dará aviso a la Junta Electoral, por lo menos con diez días de anticipación a un acto eleccionario.

Artículo 13.o— (Art. 40 de la Ley).—

A efectos de asegurar a las convocatorias a elecciones, la más amplia difusión, la Junta Electoral hará imprimir carteles, con el texto del decreto de convocatoria y por intermedio de las Jefaturas de Policía, asegurará que sean fijados en los lugares públicos de cada sección o distrito electoral.

Artículo 14.o— (Art. 49 de la Ley).—

En las localidades donde no existiese médico policial, para extender los certificados pertinentes, podrán hacerlo los facultativos enumerados en el Art. 2o. de este Decreto. Sino se contase con médico oficial alguno, tal requisito, podrá llenarlo un médico particular, pudiendo la Junta Electoral hacer verificar la exactitud de los certificados, por facultativos oficiales. Comprobada una falsedad, la Junta pasará los antecedentes al respectivo Agente Fiscal a los fines establecidos en los Arts. 121 y 124 de la Ley.

Los nombramientos de autoridades de comicio, no podrán recaer en médicos que desempeñen cargos oficiales y que deban permanecer en sus consultorios durante el acto de la elección.

Artículo 15.o— (Art. 58 de la Ley).—

Los nombramientos de autoridades de comicio serán distribuidos por los funcionarios que a ese efecto designe la Junta Electoral, o por correo por pieza certificada.

Artículo 16.o— (Art. 59 de la Ley).—

Las autoridades policiales de cada departamento y los Jueces de Paz, serán los encargados de hacer fijar los carteles de designación de autoridades de comicio y de ubicación de mesas, en los parajes públicos de su respectiva localidad.

Artículo 17.o— (Art. 60 de la Ley).—

Las autoridades municipales, los directores de escuelas y los encargados de locales públicos provinciales, tendrán el deber de averiguar y enterarse por los carteles que indican el lugar y sitio de ubicación de las mesas receptoras de votos, si ha sido elegido el local de que ellos son encargados, a fin de que estén disponibles a la hora de empezar el funcionamiento de los comicios; igualmente tendrán la obligación de proveerse de la mesa y sillas necesarias para las autoridades del comicio.

Los funcionarios de policía y los Jefes de dependencias provinciales, tendrán la obligación de cooperar para el mejor servicio electoral.

Artículo 18.o— (Art. 61 de la Ley).—

La Junta Electoral, enviará a cada Presidente de comicio, una nómina de los partidos políticos reconocidos, como así mismo de las personas que estén autorizadas para firmar los nombramientos de fiscales.

Cualquier ciudadano que se presentare para actuar como fiscal, que no estuviera incluido en la nómina mencionada, o que estando, su nombramiento fuese firmado por personas distintas a las debidamente autorizadas para hacerlo, será rechazado sin más trámite.

Artículo 19.o— (Art. 63 de la Ley).—

Los ejemplares de boletas para oficializar, deberán entregarse en el local de la Junta Electoral, adheridas a una hoja de papel de oficio a razón de dos ejemplares por departamento, en la forma que figura en el modelo que los apoderados de los partidos, podrán consultar en la secretaría Electoral.

Artículo 20.o— (Art. 72 de la Ley).—

Los partidos políticos, entregarán los dos ejemplares de boletas por mesa, en paquetes separados por departamentos, rotulados con expresión del número de boletines que contiene cada paquete.

Las boletas oficializadas de cada partido que se envíen a los presidentes de comicio, la Junta Electoral, las autenticará con un sello que diga: "Oficializada por la Junta Electoral para las elecciones de fecha...", y serán rubricadas por el Presidente y secretario de la misma.

Artículo 21.o— (Art. 74 de la Ley).—

Las puertas y ventanas del cuarto obscuro, serán clausuradas con las fajas que proveerá la Junta Electoral, las que serán firmadas por el Presidente del comicio y los apoderados de los partidos que quieran hacerlo.

A los encargados de los locales en que funcionen comicios, incumbe la obligación de proveerse de la mesa, sobre la que estarán las boletas en el cuarto obscuro.

Artículo 22.o— (Art. 75 de la Ley).—

Las listas del Registro Cívico de Electores irán colocadas dentro de un sobre especial que además de la dirección de la mesa y nombre del Presidente, tendrá una atestación notable que diga: "Listas del Registro Cívico de Electores".

En caso de utilizarse el correo para hacerse llegar al comicio, a más de los recaudos que éste exija, obtendrá del Presidente de la mesa, un recibo en el que conste haber llegado a su poder tales listas, de conformidad.

Las listas de referencia estarán selladas y firmadas por el Secretario Electoral.

Artículo 23.o— (Art. 76 de la Ley).—

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, convendrá por cada elección con el Ministerio del Interior, la forma, modo y precio en que el Correo Nacional, efectuará los servicios electorales necesarios. Igualmente convendrá con los FF. CC. los servicios telegráficos, para aquellas localidades en que no existiera telégrafo de la Nación.

Artículo 24.o— Art. 77 de la Ley).—

Para los casos en que no se constituyera una mesa por ausencia total de sus componentes el Juez de Paz en primer término, hará la comunicación telegráfica a la Junta Electoral, proponiendo los nombres de los electores que puedan designarse, sino hubiera Juez de Paz, lo hará el Presidente de la Comisión de Fomento y no existiendo ni uno ni otro, la autoridad policial.

Para estas comunicaciones, la Junta Electoral, proveerá formas impresas de telegramas (porte pago) en las cuales no haya más que consignar el número de orden del padrón y la mesa en que votan los propuestos, firmando y sellando con el sello de la repartición, el remitente.

La Junta, inmediatamente de recibidas las propuestas telegráficas, para reemplazar a los inasistentes, procederá a efectuar las nuevas designaciones telegráficamente, dando aviso a la autoridad policial del lugar, para la notificación de los designados, a fin de que sin pérdida de tiempo puedan entrar en funciones.

Artículo 25.o— Art. 80 de la Ley).—

Los Presidentes de comicio que hayan ordenado el arresto de cualquier elector, por no guardar en el comicio el comportamiento debido, por haber desobedecido sus órdenes o por otras infracciones a la Ley Electoral, comunicarán el hecho a la Junta Electoral, utilizando al efecto el formulario especial para este caso y el sobre con la inscripción: "Comunicación de detenidos", y la Junta podrá disponer su libertad o el pase de los antecedentes al Ministerio Fiscal, para que deduzca las acciones que corresponda.

Artículo 26.o— (Art. 84 de la Ley).—

El sobre con el voto impugnado, se colocará dentro de otro que proveerá la Junta Electoral y que tendrá impreso con caracteres notables la palabra: "Voto impugnado", en el cual se colocará también la libreta de enrolamiento del elector impugnado y llenados los demás requisitos enumerados en el Art. 84 de la Ley, se remitirá con la demás documentación del comicio a la Junta Electoral.

Artículo 27.o— (Art. 85 de la Ley).—

El elector que por orden del Presidente de mesa, fuese detenido por haberse considerado fundada la impugnación de su voto, inmediatamente de terminado el comicio, quedará a disposición de la Junta Electoral y el Presidente en el envío de los antecedentes del voto impugnado, lo comunicará a la Junta, haciendo constar el lugar en que el elector se encuentre detenido.

En caso de hacer efectiva la fianza pecuniaria, el importe será remitido dentro del mismo sobre a que se refiere el artículo anterior, pero en tal caso su remisión a la Junta, se hará si es utilizado el correo, por "valor declarado".

Artículo 28.o— (Art. 100 de la Ley).—

Las listas cívicas de electores, con las actas impresas serán ensobradas con exclusión de cualquier otro documento, en los sobres que la Junta Electoral proveerá para tal efecto. Que serán impresos en tinta roja y que tendrán en caracteres notables la atestación: "Actas de la mesa ... de la Sección... Distrito..." y previo cuidadoso lacrado y sellado, serán enviadas a la Junta Electoral y al Presidente de la Cámara de Diputados o de Senadores según el caso y por pieza certificada si se utiliza el Correo.

El resto de la documentación electoral se enviará a la Junta, en el sobre impreso con tinta azul, igualmente por certificado si se hace por correo.

Terminada la entrega de toda la documentación electoral, al correo o a los empleados destacados por la Junta, los Presidentes de comicio, cuidarán de colocar dentro de la urna, todo el material de formularios, sobres y útiles sobrantes, como así las llaves de aquella y previa colocación de la etiqueta de dirección, entregada al correo o a los funcionarios designados al efecto.

Deberá tenerse especial cuidado de no enviar en la urna, documento ni documentación alguna referente al acto comicial.

Artículo 29.o— (Art. 129 de la Ley).—

Los Agentes Fiscales, tendrán especial cuidado de deducir las acusaciones pertinentes, contra los electores que hayan dejado de cumplir con la obligación del voto, tan pronto como reciban de la Junta Electoral las listas de infractores, cuidando en todo momento que el juicio tenga la celeridad debida, hasta hacer efectiva la pena pecuniaria o corporal.

Artículo 30.— (Art. 129 de la Ley).—

Todos los empleados provinciales y municipales y los obreros que trabajen por cuenta de la Provincia, que sean ciudadanos argentinos o naturalizados, deberán bajo pena de seis meses de suspensión en sus empleos, presentar a sus superiores inmediatos, en el día hábil siguiente al de una elección provincial, nacional o municipal, sus respectivas libretas de enrolamiento, para justificar que han cumplido con su deber cívico.

La reincidencia será causa suficiente para su destitución.

Los Jefes de Oficina, Sección etc., darán cuenta a sus superiores por escrito e inmediatamente de las omisiones que sus subalternos cometieran, incurriendo ellos mismos en la pena de destitución sino lo hicieran o faltaren a la verdad en esa comunicación.

Artículo 31.— (Art. 145 de la Ley).—

La Junta Electoral hará imprimir el texto de la ley Nro. 2600 y este decreto, en dos tipos de folletos; uno común y otro que contendrá en facsímil los modelos de todas las fórmulas electorales, con instrucciones para su correcto uso, los que se enviarán a los presidentes de comicio.

Artículo 32.— (Art. 141 de la Ley).—

El importe de las multas que se hicieren efectivo por violaciones a la Ley Electoral, será depositado por los Jueces, en las respectivas sucursales del Banco Provincial o a la orden de la Tesorería General de la Provincia, remitiéndose duplicado de la boleta de depósito a la Junta Electoral.

La Contaduría General de la Provincia, acreditará tales importes, a la partida destinada al cumplimiento de leyes electorales.

Artículo 33.o— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— IRIONDO; Severo A. Gómez.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Durante la Conferencia que se Pronunció Ayer



CENTRO DE CONTADORES PUBLICOS. — En la Escuela de Comercio tuvo lugar ayer la conferencia patrocinada por el Centro de Contadores, y en cuya oportunidad el señor Andrés Muller, habló sobre "La contabilidad desde el punto de vista impositivo; la ley del impuesto a los réditos". Una parte de los concurrentes al acto realizado

ASUMIO EL CARGO AYER

El Dr. Casas, Nuevo Secretario de Gobierno



El doctor Absalón Casas (hijo), rodeado de un grupo de funcionarios y amigos, luego de hacerse cargo ayer, de la secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Rosario

Actividades en la Casa de Gobierno

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno.

El Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, concurrió a su despacho así como los Ministros de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, de Gobierno, Dr. Severo Gómez y de Instrucción Pública, señor Juan Mantovani, el pro secretario de la Gobernación, señor Rodolfo Freyre y los subsecretarios de los respectivos Ministerios.

INCINERACION DE TITULOS

Como se había anunciado, ayer en el despacho del Ministro de Hacienda se procedió a la incineración de títulos y cupones de la deuda pública consolidada de la provincia por un valor total de $ 6.157.785. Asistieron el señor Ministro de Hacienda, Dr. Argonz, el Contador General de la Provincia, señor Domingo Cagovi(?)ña, el Tesorero General, señor Pablo Cesar, el Fiscal de Estado, Dr. Víctor Pesenti y el Escribano de Gobierno, señor Manuel Irigoyen, quien labró el acta respectiva.

EL Sr. GOBERNADOR

El Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, estuvo en las horas de la tarde del día de ayer en Rosario. Regresó en horas de la noche.

EL SUB SECRETARIO DE HACIENDA

El sub-secretario de Hacienda señor Romero de los Santos, se trasladó a Casilda en el día de ayer. Regresa en el día de la fecha.

REPUBLICA DEL ESTE

En el domicilio sito en calle Río de Janeiro No. 1972, se reunió la comisión provisoria de La República del Este, adoptando las siguientes resoluciones:

Después de una breve deliberación, la comisión de estatutos resolvió por unanimidad que el Dr. Lorenzo García presente en la siguiente reunión el proyecto de Estatutos.

A continuación la Junta Directiva hizo la designación de los cargos que ocuparán la comisión provisoria elegida el domingo pasado en el local del cine Esperancino, en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Aurelio Scarponi; vice, Lauro H. Orieta; secretario de gobierno, Werfil M. Guastavino; subsecretario de gobierno, Fermín P. Sosa; secretario de actas y prensa, Amadeo D. Butra; subsecretario de actas y prensa, Miguel Díaz; secretario de relaciones exteriores, Isaac Abramovich; subsecretario de relaciones exteriores, Vicente Franco; secretario de hacienda, Luis Clemencin; subsecretario de hacienda, Juan A. Fradegrada; secretario de obras públicas, Arq. Francisco Baroni; subsecretario de obras públicas, Alfonso Paolantonio; secretario de sanidad y beneficencia, Dr. Lorenzo García; subsecretario de sanidad y beneficencia, Dr. Armando A. Lanfranchi; secretario de deporte y educación física, Bartolomé Soler; subsecretario de deporte y educación física, Policarpo Cienfuegos; secretario de cultura, Angel Castronovo; subsecretario de cultura, Gregorio Luna.

ING. BRIANO

FACULTAD DE QUIMICA. — Hoy a las 18.30 horas en el salón de actos de la Facultad de Química pronunciará una conferencia el Ing. Juan A. Briano, sobre "Acceso de los Ferrocarriles del Estado a la Capital Federal"

CONFERENCIA DE J. BRIANO

Esta tarde a las 18.30 se realizará la anunciada conferencia auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, a cargo del ingeniero Juan A. Briano, sobre el tema: "Acceso de los Ferrocarriles del Estado a la Capital Federal".

El ingeniero Juan A. Briano, es un universitario y profesional de destacada actuación en nuestro país. Es profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata así como de la Escuela Industrial de la Nación en Buenos Aires, habiendo sido decano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad de La Plata y vicepresidente de la Universidad de La Plata. Ha proyectado y realizado numerosas obras portuarias y ferroviarias y ha participado en diversos congresos internacionales.

Es actualmente presidente del Comité Permanente del Ferrocarril Panamericano. En su conferencia, que será ilustrada con proyecciones luminosas, el Ing. Briano estudiará la solución por él propuesta para mejorar el acceso de los Ferrocarriles del Estado a la Capital Federal, analizando las ventajas que reportaría dicha solución a esta ciudad.

La conferencia se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola y será propalada por L.T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.



EL OLVIDADO DEPARTAMENTO GARAY

La Acción Negativa de Legisladores y Gobernantes

NACIERON los pueblos de la costa, teniendo por segura realidad de sus destinos. Ubicados estratégicamente sobre corrientes navegables y hasta con puertos naturales, eran el fruto de una situación genial, que venía buscando desde el lejano norte continental, el punto donde podrían abrirse las puertas a la tierra.

Hubo una época, en que pareció que el feliz augurio de su advenimiento, habría de cumplirse. Pero las rémoras posteriores, encadenadas sucesivamente, sujetas a la pesada máquina de las burocracias, sometidas a la lucha de los mezquinos y egoístas intereses políticos, dependiendo de afanes inferiores, quebraron la línea ascendente de aquellos pueblos y los hundieron en el fracaso.

* * *

Una rápida visión de su pasado, nos permite descubrir, en años atrás, un panorama absolutamente distinto al presente.

La formación de colonias prósperas, y el nacimiento de industrias derivadas de la producción, como las fábricas de aceite de maní, formaron un ambiente de trabajo, que permitía concebir las más gratas esperanzas. Los puertos de la costa, trabajaban intensamente. Y los ferrocarriles, atendían un tráfico creciente de mercaderías. El comercio del departamento Garay, adquirió importancia. Surgieron molinos, saladeros, empresas en las que los esforzados pioneers de su transformación, ponían sus mejores energías.

* * *

Todo cuanto se hizo, fué obra de la iniciativa particular. El resultado, generosamente promisor, se estrelló bien pronto, con la falta de colaboración por parte de gobernantes y legisladores.

Cuando el progreso comenzó a surgir en otros puntos, y las industrias compitieron desde zonas más favorecidas por la acción de los gobiernos, los pueblos de la costa quedaron en inferioridad de condiciones.

La falta de caminos, por una parte, la desviación de tráfico fluvial por otra, la supresión de la línea férrea, después. Y luego, todo lo que fué y sigue siendo índice constante de un olvido imperdonable para la región.

La visión de una amplia zona poblada, entregada vigorosamente al trabajo, fué algo que desapareció paulatinamente.

* * *

Para reemplazarla, tomemos el espectáculo presente. Abandonamos la ciudad, rumbo al este, por un camino intransitable, cuya utilización constituye toda una hazaña. A nuestra vista, van surgiendo las notas dolorosas de la decadencia de la región.

No solamente el camino es una ruta que nadie tendría por tal, y que solamente por necesidad se utiliza, a un costado, se advierten los antiguos y hoy derruídos terraplenes del ferrocarril, de cuyas zanjas de tierra, penden en el vacío los rieles, herrumbrados y en partes deshechos. Eso es todo lo que queda de vías de comunicaciones, por la parte terrestre.

La estación de Colastiné, es una casa que si no ofrece el aspecto de abandonada, es porque allí tiene ahora sus actividades una institución deportiva. En cuanto al puerto, a lo que fué el magnífico puerto de Colastiné, ya no queda más que el recuerdo de sus días vigorosos de trabajo y actividad, en que grandes paquetes iban a cargar allí los productos de la tierra.

Avanzando, el doloroso espectáculo continúa.

* * *

Se ha hablado muchas veces —sobre todo en vísperas electorales— de construir el camino de la costa. Si el camino no existe prácticamente desde aquí a Colastiné, desde Colastiné en adelante, los vehículos deben sortear las mismas dificultades que sortearía un explorador que intentara atravesar las arenosas soledades del desierto.

Santa Rosa, vetusta y en ruinas, duerme en el silencio propicio creado por el olvido y el abandono en que se la tiene. A veces la sombra de los últimos aborígenes, pasando por sus calles precipita la realidad del presente, en un viejo sueño de resignación y de fracaso, más hondo aún que la dramática escenografía de hoy.

Cayastá lucha todavía, tratando de defender sus conquistas de ayer. Pero falta de comunicaciones, aislada, y entregada su industria a la arbitraria voluntad de una empresa, soporta frecuentes crisis, que llevan a la economía privada, el desaliento y el malestar.

Y más allá, encontramos una sombra del pasado: Helvecia. También allí, el silencio ha invadido las calles, como un pesado manto. El puerto ya no existe; el comercio experimenta el influjo del ambiente; las fábricas han cesado de trabajar; como un reto del ayer, todavía queda, trunca y en perpetuo derrumbe, al que en un tiempo se alzara orgullosa chimenea, sobre un emporio de labor y de progreso.

* * *

Este es el resultado de treinta años de olvido para aquellos pueblos. ¿Qué han hecho en todo ese tiempo nuestros legisladores provinciales y nacionales?... ¿Qué han hecho los sucesivos Gobiernos?... ¿Cuál es su obra, donde se advierta su cooperación al progreso de aquellas poblaciones que nacieron dispuestas a todas las conquistas nobles del trabajo y que tuvieron su madurez en los más puros afanes de superación?

La historia, debe ser escrita, paso a paso. Así lo haremos.

EL ACTO DE AYER EN LA ESCUELA PASTEUR

FUE AUSPICIADO POR LA INSTITUCION "CORDON DISCIPLINARIO"

Un acto simpático y de hondo significado patriótico se llevó a cabo ayer en la escuela Luis Pasteur que dirige la conocida educacionista Srta. Tomasa Villalón, organizado por la entidad de escolares denominada "Cordón Disciplinario". Tuvo como causa, el tributar un homenaje al tambor de Tucumán, Bustamante.

Consistió en una alocución patriótica a cargo de una niña y una emotiva declamación interpretada por un alumno y cerrando el acto la maestra señorita Sara Barris, quien pronunció oportunas palabras sobre la fecha que se conmemoraba.

De inmediato, se destacó una delegación de maestras y alumnos al Cementerio Municipal donde la escuela "Bustamante" celebró un acto similar.

RINDIERON UN HOMENAJE

Alumnos de la Escuela Sargento Bustamante



EN LA NECROPOLIS. — Alumnos de la Escuela "Sargento Bustamante" rindieron ayer un homenaje a la memoria del "Tambor de Tacuarí", colocando una corona de flores naturales ante el mausoleo que guarda los restos del Sargento Bustamante en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte

EL ENVASE DE VINOS EN RECIPIENTES DE 1 LITRO

Han formulado una petición los industriales del vidrio y empajamiento

Es conocido el proyecto de ley del que es autor el diputado por La Capital, Don Luis Di Filippo, sobre la venta de vinos en la provincia. El proyecto establece que solo será permitida la venta en envases.

Relacionado con ésto, llegó ayer a esta capital una delegación de Vidrieros y Empajadores de damajuanas de la ciudad de Rosario, la que se entrevistó con el diputado autor del proyecto. Conversó sobre la ley, realizando gestiones en el sentido de que sea modificado el proyecto estableciéndose que se puede envasar el vino en damajuana de cinco litros lo que como está el proyecto no es permitido.

Como no ha sido tratado el diputado Sr. Di Filippo prometió a la delegación tener muy en cuenta la petición que se le formulaba.

Nuevo Horario Para las Escuelas Vespertinas Ha Sido Fijado por Decreto

Se procura de este modo, que las alumnas puedan concurrir a clase, fuera de las horas de sus tareas en el hogar

Relacionado con el horario que rige para las escuelas vespertinas, el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento ha dado ayer este comunicado:

"Visto el informe elevado por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, respecto de los horarios de la tarde o "Turno del Hogar" de las Escuelas Industriales de Señoritas, y atento a que la experiencia de 4 meses de la apertura del curso escolar hasta la fecha ha demostrado los serios inconvenientes que ofrece entre otros, la imposibilidad de entrar a clases a las 13 horas, debido a que casi todas las alumnas concurrentes a esos turnos deben atender después de medio día, tareas en sus hogares que las retienen hasta cerca de las 15 horas, determinando así un inexplicable ausentismo, que en algunos casos ha registrado 20 alumnas concurrentes de 200 inscriptas; y CONSIDERANDO:

Que aparte de las Escuelas del Hogar de tipo común, con el horario habitual de 13 a 17 horas, funcionan también escuelas del Hogar vespertinas para obreras y empleadas, con el fin de prepararlas para las tareas domésticas, sin propósito de expedir certificado o título alguno;

Que es necesario establecer en estas escuelas un horario que concilie sus finalidades y su funcionamiento con las obligaciones que deben cumplir las alumnas, en sus trabajos o empleos de la industria y el comercio.

Por todo ello,

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento

RESUELVE:

1o.: Las Escuelas del Hogar vespertinas para obreras o empleadas, funcionarán a partir de la fecha con el horario de 18 a 20 horas.

2o.: Inscríbase, hágase saber y archívese.

Archivo Histórico

El director de esta institución, doctor José María Funes, acaba de dirigir la siguiente nota:

"Señor Presidente de la Academia Literaria del Plata, Dr. Faustino J. Legón, Callao 542 — Capital Federal:

Me place dirigirme a Ud. en nombre del Archivo Histórico y Biblioteca de esta Provincia, que me honro en dirigir proponiendo el canje de sus obras repetidas, como también pidiendo la remisión gratuita de su acreditada revista "Estudios". Respecto a ésta, hago extensiva mi solicitación a la serie completa, y si ello no fuere posible, a la mayor parte de los números aparecidos desde el principio.

Se explicará Ud. el carácter de mi petición al saber que los escasos recursos con que cuenta esta repartición pública no le permiten abonar las subscripciones de los diarios y periódicos que recibe, y el subscripto, en el dilema de favorecer sólo a unos pocos o pedir la gratuidad de todos, optó por este último.

Las publicaciones recibidas luego de facilitarse al público, son cuidadosamente coleccionadas, formando con ellas una sección especial.

Esta entidad no puede actualmente retribuir con una revista propia, a las editoras que la favorecen, pues la mentada exiguidad de fondos no le permiten darla a la luz. Pero lo hace con obras diversas y con las copias que se le solicitan de su rica documentación.

Anticipándome a practicar lo propuesto, remito por el mismo correo lo siguiente:

"Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, II tomo.

—"Guillermo Perkins; su contribución al progreso económico argentino", por el doctor Juan J. Gschwind.

—"Papeles de Rosas", existentes en esta Biblioteca, recopilados por su ex director D. Félix G. Barreto.

Esperando que la permuta gestionada beneficie a ambas instituciones, lo saluda con toda consideración".



La Federación de Empleados de Comercio

Serán designadas las nuevas autoridades

Recientemente se realizó el Congreso organizado por la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Trabajo. Entre los asuntos de importancia que trató figura la elección, informándose ahora que mañana domingo realizará reunión la Junta Ejecutiva a los fines de proceder a la distribución de los cargos. Al acto asistirán delegados de los Centros de Rosario, Rafaela y Gálvez.

Constituídas las autoridades realizará reunión tratando el siguiente órden del día:

Acción del Departamento del Trabajo para constituir los Consejos Superior y Regionales del Trabajo.

—Concurrencia al Congreso Nacional de la Confederación de Empleados de Comercio.

—Otros asuntos que interesan a los afiliados.

De la Conferencia de Ayer



DISERTANDO. — El señor Andrés Muller, pronunció una conferencia ayer en la Escuela de Comercio, y quien aparece en la nota durante su disertación

Recaudación de la Aduana de la Nación

Fueron dadas a conocer las cifras correspondientes a junio

La Aduana de la Nación ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación que se ha registrado durante el mes de junio que acaba de fenecer. El total alcanza a la suma de pesos [illegible].190.29 mientras que en igual período del año pasado fué de $ 147.641.20.

Como se ve la merma es de importancia ya que en el presente año se han recaudado en el citado mes $ 62.451.01 menos.

Desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio del corriente año la recaudación de la Aduana ha sido de $ 907.254.51 y en igual período del año pasado fué de pesos 1.197.691.10. La diferencia desfavorable es de $ 290.436.29.

El Superior Tribunal ha Designado el Personal de Turno Durante Este Mes

El Superior Tribunal de Justicia designó ayer el personal que estará de turno en el corriente mes.

El mismo es el siguiente:

Presidente, Dr. Tiburcio B. Reyes.

Vocales: Dres. S. Manuel Giménez, Juan Horacio Guinle y José B. Parma.

Fiscal, Dr. J. Bernardo Risso.

Secretario, Sr. Manuel J. Maldonado.

Sala primera en lo civil y comercial — Vocales: Dres. Alejandro Ortigoza, J. Ernesto Mántaras y Justo I. Cabal.

Secretario, Sr. Pedro Aldao.

Sala en lo criminal — Vocales: Dres. S. Manuel Giménez, Juan Horacio Guinle y José B. Parma.

Secretario, Sr. Víctor L. Garibay.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación — Juez, Dr. Armando De Feo.

Secretarios: Sres. J. Carlos Passeggi y Bernardo Vázquez Cullen.

Juzgado del crimen de la primera nominación — Juez, doctor Victorio C. Palamedi.

Secretarios: Sres. Elías Furno y Santiago Iriguyen (hijo).

Juzgado de instrucción de la primera nominación — Juez, Dr. Miguel Vallente.

Secretarios: Sres. Juan Carlos Lértora y Marcelo Ferreyra.

Agente fiscal, Dr. Carlos E. Christensen Gómez.

Defensor general, Dr. José Cibils.

Médico, Dr. Angel Strada.

La Republica de los Hornos

La República Distrito Los Hornos en su reunión celebrada últimamente bajo la presidencia del titular y con asistencia de todos sus miembros, adoptó las siguientes resoluciones:

Acta anterior. — Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

Socios aceptados — Se aceptan en calidad de socios activos a los señores Juan Piva, Romulio González, Santiago Rossimino, José Guerra y Orlando Pozzolini.

Correspondencia entrada — Tiene entrada una nota de la Intendencia Municipal en la que solicita se nombre un delegado para formar parte de la Junta Consultiva, resolviéndose designar al señor Carrión de Gómez quien lleva las instrucciones necesarias.

Con motivo de haberse recibido una nota del secretario de la Intendencia Municipal, pidiendo se le informe si en la jurisdicción de la República, existe una Sociedad bajo el nombre de "Sociedad Barrios Belterón-Peña" pues se han hecho comunicados a la intendencia, se resuelve por unanimidad, nombrar una comisión integrada por los señores Carrión de Gómez, Belterón, Anile, De la Torre y Merino para que se entrevisten con el señor intendente y dejen aclarado que esta República, ignora la existencia de otra Sociedad dentro de su jurisdicción.

Se resuelve enviar al señor intendente, una nota, solicitándole la plantación de árboles en las calles donde no los hay y en aquellas que se han secado o sido destruídos.

El Sr. Carrión informa de las gestiones realizadas para instalar la feria franca en el barrio, las que estarán concluídas posiblemente en la primera quincena de este mes.

Se resuelve llamar a asamblea general para la elección de nuevas autoridades el día domingo 17 del corriente mes.

Pasar nota por tesorería a los socios remisos a los efectos de que se pongan al día con la caja social y confeccionar el padrón para las próximas elecciones.

Pasar nota agradeciendo a la Sra. Margarita D. Vda. de Belterón, por la cesión del terreno para la instalación de la feria franca.

Dejar sin efecto los preparativos de [illegible], en adhesión a los anunciados por otras instituciones del barrio.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Concurrió a su despacho el señor Intendente, así como los secretarios del Departamento Ejecutivo, atendiendo a numerosos visitantes y resolviendo expedientes a su firma.

VISITANTES EN LA INTENDENCIA

Señor Pignetto, de la ciudad de Paraná; Sr. Tulián Silva; Sr. Presidente de la Fraternidad alumnos de la Facultad de Química; delegados de Rincón, provincia de Mendoza y Sr. y Sra. Zenz; Sr. Amézaga; Sres. Lazzarini y Domboni; Dr. Marcos [illegible]; Sra. María Esther Cullen de Vismet; Sr. Grumberg, gerente de la Cervecería Santa Fe.

DIRECCION DE PLAZAS Y PASEOS

El lunes de la semana próxima se dará comienzo al arbolado de [illegible] del Boulevard Gálvez, se [illegible] de los que se colocan en medio de las veredas en una extensión de 18 cuadras.

OFICINA DE PRENSA

La Intendencia Municipal realizará por medio de la Oficina de Prensa diversos actos en la próxima semana, los que serán en homenaje a la festividad patria que se festejará el próximo 9 del corriente.

EL ESTADO SANITARIO EN NUESTRA PROVINCIA

Se han constatado nuevos casos aislados de difteria, adoptándose medidas de precaución

En una reciente edición al referirnos al estado sanitario en la provincia dijimos que el peligro de la difteria no había desaparecido y que se hacía necesario intensificar las medidas en defensa de la salud pública.

Recordamos ésto en presencia de la información de que se constató un caso de dicha enfermedad en la escuela Lavalle de esta Capital procediéndose en seguida a la clausura del establecimiento por 24 horas. Realizadas todas las medidas que corresponden en casos como éste la escuela ha sido reabierta. Mientras tanto la Inspección Médica del Consejo de Educación, por intermedio de su personal, ha dado comienzo a la vacunación antidiftérica entre los alumnos que a tal establecimiento concurren. Dicha tarea se continuará en el día de la fecha. Demás está decir que ello será siempre de beneficio.

Será Adquirida la Casa en que Murió en Esta el Brigadier General López

Otras importantes inversiones tratadas por la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara Nacional

BUENOS AIRES 1o. — Se reunió esta tarde la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del doctor Raúl Godoy.

Se consideró en primer término el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sobre adquisición del ferrocarril transandino. Después de una extensa deliberación fué aprobado en general y en particular.

Luego se trató el proyecto de adquisición del Central Córdoba rechazándose una moción de postergación, aprobándoselo en general y reservándose la consideración de los articulados, para la próxima reunión de la comisión.

El diputado doctor Pío Pandolfo, presentó un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo a destinar $ 150.000 para el Comité Argentino de Profilaxis y para la lucha contra el tracoma, y $ 100 mil para los comités de Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Misiones.

El diputado Pizarro, presentó un proyecto de ley por el que se declara monumento nacional, la casa en que vivió y murió el Brigadier General Estanislao López, situada en la ciudad de Santa Fe calles General López y 3 de Julio, y se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 100.000.

El diputado señor Gerardo Barrionuevo, ha presentado un proyecto a la Cámara de Diputados, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación se dirija al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, a fin de que en uso de sus atribuciones constitucionales contribuya a evitar la sanción de la ley que dispone la enajenación de 300.000 hectáreas de tierra fiscal en la zona boscosa de los departamentos de Alberdi y Copo, en Santiago del Estero.

Se Rehabilitó Una Estafeta en el Norte

Desde hace tiempo se encontraba clausurada la estafeta postal de Kilómetro 302, entre Guaycurú y Garabato, del departamento Vera. Tratándose de una zona apartada, el jefe del quinto distrito, señor Norberto Gaitán inició las gestiones pertinentes logrando que ella sea rehabilitada.

Funciona nuevamente desde el día de ayer, habiéndose designado encargada de la referida estafeta a la señora Juana González de Fleitas. Llena una sentida necesidad la referida estafeta porque el lugar indicado es lejano, y habilitada facilita a los vecinos el recibir y despachar correspondencia evitándoles el viaje de leguas para hacerlo.

Problemas de la Guerra

Las Epidemias en las Poblaciones



MEDIDAS SANITARIAS. — Esta escena nos muestra uno de los graves problemas a que deben atender los gobiernos en la retaguardia, como una consecuencia de las guerras. Las poblaciones que huyen, faltas de alimentos, de higiene y en una promiscuidad horrorosa, como ocurre en China, son pasto de enfermedades infecciosas. Para evitarlo, deben realizarse ingentes esfuerzos.

Preparan un Plan de Labor

Se cumplirá en las sesiones de la Cámara, de la semana próxima

BUENOS AIRES, 1o.— En el despacho del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, se realizó esta tarde una reunión de representantes de bloques para considerar el plan de labor legislativa que desarrollará el cuerpo en las sesiones de la semana próxima.

A esta reunión, asistieron los diputados Ghioldi, Pita, Pastor y Tamborini, en representación de los bloques, socialista, antipersonalista, demócrata y radical.

Después de un animado cambio de opiniones, se acordó considerar el siguiente plan de trabajo.

Erección de un busto al poeta Ricardo Gutiérrez.

Proyecto declarando monumento nacional el Colegio Monserrat, de la ciudad de Córdoba.

Ubicación del busto de Paul Groussac.

Proyecto declarando monumento nacional el edificio municipal de Belgrano.

Creación de la comisión de legislación municipal.

Ampliación de la comisión de legislación general.

LA PROXIMA EXPOSICION

Actividad de las autoridades de la Sociedad

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, vienen trabajando con gran empeño en la organización de la próxima exposición rural que se inaugurará el 4 de setiembre.

Se nos informa que muchos hacendados e industriales concurrirán al certamen, lo que permite adelantar que será un torneo de nuestras riquezas agropecuarias y de las industrias, sin precedentes.

El Pabellón de Industrias, está ya casi totalmente comprometido por la industria y el comercio local.

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

ESPAÑA

PEDIRAN LA APERTURA DE LA FRONTERA DE LOS PIRINEOS

PARIS, 1o. — "Le Matin" anuncia que la comisión administrativa del Partido Socialista, en sus entrevistas con el presidente del Consejo M. Daladier, se esforzará por obtener la apertura de la frontera de los Pirineos.

EL PACTO DE NYON

LONDRES, 1o. — En los círculos autorizados de esta capital se confirma que el gobierno británico no se halla dispuesto a dar mayor extensión al acuerdo de Nyon aplicándolo también a la detención de buques en alta mar.

Sobre ese punto no hay negociación alguna.

FUE REFORZADO EL FRENTE DE CASTELLON

HENDAYA, 1o. — Los republicanos anuncian que la resistencia en el frente de Castellón se reforzó notablemente, con el envío de un ejército de Cataluña.

A 50 KILOMETROS DE VALENCIA

CERBERE, 1o. — Se informa que los nacionalistas al mando del general García Valiño, llegaron a las afueras de Villavieja, localidad situada a sólo 25 kilómetros de Sagunto y a 50 de Valencia. Ese avance lo realizaron las tropas navarras que operan en el sector de Arrans.

Por otra parte, se anuncia que las tropas rebeldes que ocuparon Bechi, despejaron completamente el bolsón establecido en aquella ciudad.

Los nacionalistas se encuentran ahora a tiro de fusil de Tales, a lo largo del camino que va a la sierra de Espadán.

Los republicanos se retiran en dirección a Villavieja y Artana. Ambas aldeas están a punto de ser copadas por los nacionalistas.

LA AVIACION REBELDE ATACO SEGORDE

VALENCIA, 1o. — Esta tarde aviones nacionalistas intentaron bombardear esta ciudad, pero se lo impidieron los aparatos leales. En vista de ello, bombardearon la localidad de Segorde, situada a 40 kilómetros al noroeste de Valencia, resultando ocho personas muertas y varias heridas.

OCUPARON BECHI LOS NACIONALISTAS

BURGOS, 1o. — Oficialmente se anuncia que a las 17 horas, las fuerzas nacionalistas ocuparon la localidad de Bechi.

REGRESO A ESPAÑA COMPANYS

BARCELONA, 1o. — Procedente de Francia, llegó hoy a esta capital el presidente de la Generalidad Sr. Luis Companys.

LA FABRICA DE EXPLOSIVOS DE BLANES

SALAMANCA, 1o. — Un comunicado nacionalista, dice que Blanes fué bombardeada por los rebeldes, ya que se llegó a constatar que allí existía una fábrica de explosivos y había varias baterías, todo lo cual fué dañado.

NO SATISFACE LA RESPUESTA DE FRANCO

LONDRES, 1o. — Se sabe que la respuesta del general Franco sobre bombardeos a buques ingleses, que trajo el señor Hodgson, no han satisfecho a Inglaterra.

DEL PLEITO EN PRAGA

PRAGA, 1o.— El actual Congreso de Sokols reviste una importancia sin precedentes. Por primera vez intervienen oficialmente representantes eclesiásticos.

Se calcula en más de 500.000 los visitantes llegados de provincias y del extranjero para asistir a las fiestas de los sokols, que durarán del 2 al 5 de julio y constituirán una verdadera fiesta de unión nacional.

El congreso terminará con un inmenso desfile en las calles de Praga ante el presidente de la República y con diversos ejercicios de las fuerzas armadas de la Nación.

NO HAN SUFRIDO DEMORAS LAS NEGOCIACIONES

PARIS, 1o.— Según informaciones recibidas en los círculos autorizados y contrariamente a las noticias publicadas por ciertos diarios se afirma que las negociaciones entabladas por el gobierno de Checoslovaquia con los representantes del partido "sudete" no han sufrido demora como se pretendía.

Los jefes de los partidos de la coalición gubernamental reanudarán mañana el examen del estatuto de las nacionalidades. Además se designará una comisión de seis delegados para proseguir las negociaciones iniciadas por el Gobierno con los representantes del partido "sudete".

Prosiguiendo sus consultas tendientes a llegar a un arreglo en el asunto de las nacionalidades, el señor Hodza recibió al diputado Jacksh, jefe de los alemanes sociales demócratas, los diputados henleinistas Kundt y Roche y los miembros de la delegación oficial del partido "sudete".

Por otra parte, durante la sesión de la Cámara, el ministro de Hacienda y el presidente del Banco Nacional expusieron el presupuesto de 1939, llamando la atención de los diputados sobre la influencia que tendrá el estatuto de nacionalidades en la situación financiera.

GALVEZ SERA DECLARADA CIUDAD EN BREVE PLAZO

Como lo tenemos informado, las Cámaras Legislativas han aprobado el censo de población del pueblo de Gálvez, departamento San Jerónimo, que poco hace le votó la Comisión de Fomento de la nombrada progresista localidad.

Ha quedado, pues, convertido en ley el proyecto. Solamente falta la promulgación del Poder Ejecutivo lo que no ha de tardar en producirse.

El levantamiento de dicho censo tiene por finalidad el constatar que Gálvez está en condiciones de ser declarada ciudad. El Poder Ejecutivo tiene un criterio en tal sentido.

De acuerdo con las informaciones no ha de tardar mucho en que se dé el decreto sobre declaratoria de ciudad.

Los Demócratas Nacionales no Fueron a la Asamblea en Demostración de Protesta

La nota en que fundaban su actitud fué rechazada por la mayoría radical

PARANA, 1o. — Esta tarde, después de la asamblea legislativa, se reunieron las dos Cámaras. La de Diputados, con asistencia de los miembros de los sectores de la Unión Cívica Radical y de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos, dió entrada a la nota del sector demócrata nacional, informando de su decisión de no concurrir a la asamblea legislativa.

Después de un corto debate, se resolvió rechazarla, teniéndose en cuenta los conceptos descomedidos en que esté concebida.

La Cámara de Senadores, después de haber incorporado a los miembros electos en las últimas elecciones de marzo, eligió vicepresidente 1o. al doctor Osvaldo Calderón, y vicepresidente 2o. al doctor Alfredo Vivanco.

FALLECIO NORBERTO J. PIÑERO

Era una personalidad en la vida nacional

BUENOS AIRES, 1o.— Víctima de una rápida dolencia, falleció esta mañana en su residencia de la Capital Federal, el doctor Norberto Piñero.

Sus restos serán inhumados mañana a las 11 horas en el cementerio de la Recoleta, oficiándose previamente una misa de cuerpo presente en el templo de Ntra. Sra. del Pilar.

BIOGRAFIA DEL Dr. NORBERTO PIÑERO

El doctor Norberto Piñero nació en la localidad de Lobos (Provincia de Buenos Aires), en el año 1862.

Sus primeros estudios los cursó en el colegio nacional de Buenos Aires, sobresaliendo por su dedicación y adquiriendo en el término de seis años la preparación general, científica y literaria que le destacaban.

Graduado de doctor en jurisprudencia en el año 1882, exactamente a los veinte años de edad, ejerció en varias oportunidades el profesorado de distintas materias universitarias, habiendo tenido el honor de ser designado entre los ocho académicos que el Poder Ejecutivo nombró para integrar dicho Cuerpo.

Desempeñó durante un breve tiempo las funciones de vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, cargo que abandonó en razón de tener que dedicarse de lleno a misiones diplomáticas. Regresado del extranjero cuatro años más tarde fué nombrado Decano de la referida casa de estudios, funciones de las que se retiró para ocupar la cartera de Hacienda en el Ejecutivo Nacional, presidido por el doctor Sáenz Peña.

En el año 1912 el doctor Piñero fundó el Colegio de Abogados de la Capital Federal, habiéndose desempeñado también como abogado del Banco de la Nación Argentina.

En el año 1886 fué elegido por el Presidente de la República, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante el gobierno de Chile, en ocasión del pleito de fronteras que nuestro país mantenía con aquel Estado.

El doctor Piñero fué autor de numerosos libros, entre los que merecen destacarse: "La letra de cambio en el derecho internacional" y "Nociones de instrucción cívica y derecho constitucional".

El doctor Piñero ocupaba en la actualidad el alto cargo de Presidente del Instituto Cultural Argentino - Chileno.

LA CARTERA EN TUCUMAN OFRECIERON

La vacante del Ministerio de Gobierno, por renuncia del doctor Antoni

TUCUMAN, 1o. — De acuerdo a lo adelantado, hoy le fué ofrecido el Ministerio de Gobierno, cartera que se encuentra vacante por renuncia del Dr. Antoni, al actual Presidente de la Caja de Ahorros de la Provincia, Dr. Tulio Perrano, quien aceptó el ofrecimiento.

La cartera de Hacienda le ha sido ofrecida al Dr. Andreozzi, pero éste no aceptó, aduciendo que desea acompañar al Dr. Miguel Frías en su campaña electoral.

El Pago de Haberes al Magisterio

El lunes serán girados los fondos a algunos departamentos

Las autoridades escolares continúan el pago de haberes a los maestros de las escuelas fiscales de los departamentos. Ayer se informó que el lunes serán girados los fondos correspondientes para el pago de los departamentos Caseros y General López, por marzo último. Con esos pagos queda totalmente al día el magisterio de la provincia por el mes antes nombrado.

Se informa también que el lunes próximo será iniciado el pago por el mes de abril último, iniciándose con el departamento Rosario y después serán girados a los restantes departamentos.

Celebración del Día del Algodón

Como se sabe, en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, se celebrará el Día del Algodón, de lo que hemos venido dando informaciones.

Los preparativos para el mayor éxito de los festejos han continuado realizándose y ayer el diputado por el departamento antes nombrado, señor Juan Vrillaud, acompañado por el intendente municipal, señor A. Vrillaud, ha realizado algunas gestiones en la Casa de Gobierno relacionadas con los actos a que nos referimos.

En cuanto a la fecha en que ellos tendrán lugar si bien no está fijada en forma oficial, se puede adelantar que lo será el día 24 del corriente, tal cual se informó hace tiempo.

A los festejos del Día del Algodón asistirán el señor gobernador, Dr. Manuel M. de Iriondo, los ministros, el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Padilla, el ministro de Gobierno de la Provincia de Mendoza y distintos otros funcionarios nacionales y provinciales y delegaciones de las fuerzas vivas del norte de Santa Fe.

LA ASISTENCIA SOCIAL EN LA PROVINCIA

Nuevos Organismos Serán Incorporados

Las últimas sanciones legislativas relacionadas con la materia, permitirán nuevas obras

Justo es reconocer que en los últimos tiempos ha mejorado mucho la asistencia social y hospitalaria en esta Capital.

El Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, mucho ha hecho y está haciendo en el sentido que dejamos indicado.

Los servicios de la Asistencia Pública se han mejorado grandemente y a la farmacia se le ha dotado de todos los medicamentos, de manera que está en condiciones de cumplir en forma amplia su misión de hacer bien colectivo.

EL HOSPITAL LLANURAS

Desde el primer momento en que se resolvió realizar las gestiones para que Santa Fe contara con un Hospital de Llanura el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre se ocupó preferentemente en ello. Logró, con su perseverancia, con sus gestiones, salvar muchos obstáculos que se oponían para llevar a la realidad la iniciativa. Ahora se puede afirmar que élla será un hecho dentro de muy poco tiempo.

Las Cámaras Legislativas han sancionado el proyecto de ley del Poder Ejecutivo autorizándolo para invertir la suma de pesos 40.000 en la compra del terreno destinado a dicho establecimiento que, como se sabe, se hará por cuenta de la Nación y la cooperación de la provincia. El terreno que será adquirido tiene 15.000 metros cuadrados. Los fondos que se autoriza ahora invertir serán reintegrados al Fisco tomándolos de la ley de Asistencia Hospitalaria y organización de la Asistencia Social.

No han de pasar muchos meses sin que Santa Fe cuente con el Hospital Llanuras ya que se quiere habilitarlo lo antes posible para llenar el vacío de ahora.

LA SALA DE MATERNIDAD

En el Hospital Iturraspe se va a habilitar la Sala de Maternidad, obra autorizada por la ley de la Legislatura de la Provincia y que se debe también al Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre. Dentro de pocos días la Municipalidad ha de llamar a licitación para la adjudicación de los trabajos. Todo está listo para ello. Se trata de una Sala de Maternidad que no solamente favorecerá a esta Capital sino a toda la Provincia. Todos sabemos que en la actualidad no se cuenta con un instituto de tal naturaleza y todos sabemos la sentida necesidad que va a llenar, muy especialmente para las clases de condición humilde.

EL HOSPITAL DE NIÑOS

En lo que respecta al proyecto de construcción del Hospital de Niños estamos en condiciones de informar que también será una realidad. Para ello e llevan adelante las gestiones y se ha ocupado preferentemente el Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Irigoyen Freyre. Es por ésto que decimos y aseguramos que Santa Fe ha adelantado en la asistencia social hospitalaria y una vez que contemos con los nuevos establecimientos a que nos referimos, podremos sentirnos satisfechos por el bien público que van a reportar no solo para Santa Fe sino para toda la Provincia.

EXPLOTA A LOS COLONOS
El Centro de Una Especulación Inícua



COMPRA LA PRODUCCION A BAJO PRECIO. — Por si fueran pocas las injusticias y olvidos que sufren los pueblos de la costa, una más se suma a ellas. La especulación inicua de los fabricantes de aceite, que compran la producción de maní a vil precio, en la certidumbre de que los colonos de la región, no podrán hacer otra cosa que someterse a su capricho. El año anterior, se ha pagado el maní a 11 pesos el quintal, menos de la mitad (23 pesos) de lo que se pagó en otras épocas. El fruto del trabajo, cae así en manos de quienes absorben toda la utilidad, creando el desaliento entre los productores

COSAS VEREDES... SANCHO

LA JUBILACION DE LAS ABUELITAS

Maestra de escuela. Inició su actuación docente h. diez y ocho años, y lleva veinte al frente de un grado. Ha realizado durante ese lapso, un tarea diaria agotadora. Se siente cansada, y solo las circunstancias económicas de su hogar, la o... a proseguir la lucha.

Dentro de quince años, cuando se presente a reclamar su jubilación, no tendrá energías ni para atender las tareas más livianas. No es difícil que entonces, sus metecillos, la reconforten en el breve período de "descanso" que le otorgará el Estado después de someterla a una brega inhumana.

La Ley que acaba de sancionar nuestra flamante Legislatura provincial, se denominará con el andar de los días, la de la "jubilación de las abuelitas".

Es la perspectiva que han creado entre gallos y media noche nuestros padres de la patria chica para el magisterio santafecino.

BATIFONDO OPORTUNO...

Después de una refriega de dos horas entre nazis y lituanos, en el puerto de Memel, quedó muerto un muchacho de diez y seis años y hubo cincuenta heridos. Este saldo, ha creado un estado de alta tensión que amenaza envolver a Lituania en una nueva controversia con Alemania. Pero... ¿no hace rato que el ... espera un batifondo de esta especie para sus objetivos expansionistas? ...o es difícil que el cielo de la pintoresca Lituania pierda en breve su poética limpidez y que horas de más intensas inquietudes compliquen la vida europea.

AMBIENTE DE RECELOS

Los concurrencistas tucumanos que responde a Antoni, ya levantaron bandera de rebelión en vísperas de la asamblea de convencionales que se celebrará en el Capitol; los radicales cordobeses, antes de la fecha del congreso partidario, han quebrado la unidad; los demócratas nacionales ...amarqueños, no ocultan la influencia de distintos factores que ... sus fil... ...encia agitando el espíritu para acrecentar la división y las inc...encias últimas, días antes de la anunciada reorganización del partido; en Corrientes, la pereza de los legisladores está suscitando un hondo malestar en los situacionistas que amenaza tornarse en grave cisma...

En fin, en la mayor parte de las provincias argentinas, se vive políticamente en un ambiente de recelos y prevenciones, que a la larga podrían traducirse en serios trastornos institucionales, si no fuera que la "política dirigida" todavía no ha perdido su valor en este "bello país"...

"ASUNTO MANOSEADO"

Nosotros arrojamos la primera piedra que cayó al asfalto de las quinientas cuadras. Y como si hubiera caído en un estanque de tranquilas aguas, círculos concéntricos agitaron su superficie y su fondo, de tal manera, que ayer la Intendencia ha informado al público de su actuación en tan "manoseado asunto"... advirtiendo que "el tiempo de los funcionarios, no puede distraerse en refutar meras suposiciones ni gastarlo en polémicas improcedentes"...

El pueblo, no obstante, opina que la prensa debe estar golpeando constantemente en estos asuntos, como un ariete, pues siempre "quiere saber de qué se trata"...

Los Primeros Abogados de Nuestra Extinguida Universidad Provincial

El día 8 del corriente se cumplirán 40 años de la fecha que se recibieron los primeros abogados. Funcionaba entonces la Universidad Provincial y se graduaron los doctores Domingo Frugoni Zavala, Agustín Cabal hijo, Juan B. Depetris, Oscar B. Pérez Colman, Clementino Paredes, Miguel J. Ruiz y Juan C. Maciel, de éstos los dos primeros ya han fallecido.

En aquella lejana fecha era gobernador de Santa Fe el señor Juan Bernardo Iturraspe y Rector de la Universidad el Dr. Zenón Martínez.

La fecha no pasará desapercibida, pues en el indicado día se celebrará una misa de acción de gracias en la Iglesia de la Compañía de Jesús a las 10 de la mañana. Asistirán las familias de los graduados y sus relaciones.

LA MAXIMA DE AYER Y LA MINIMA

De conformidad con la información del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 20 grados y la mínima de 8 grados. El barómetro marcó 762.73, soplando viento norte.

Durante las horas de la mañana de ayer reinó una intensa niebla que dificultó la navegación obligando a que la Balsa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación no pudiera realizar su último viaje a Paraná anteanoche. Cuando se disipó la niebla se reanudó el recorrido.

ADHESION A LAS FIESTAS PATRIOTICAS

La Junta Directiva de la Asociación "Jóvenes de Mayo" con motivo de conmemorarse el 122 aniversario de la declaración de nuestra independencia; afirmando sus deseos de contribuir a afianzar la libertad, la independencia y soberanía de nuestra patria, RESUELVE:

1) Adherirse a los actos a organizarse.

2) Colaborar en la preparación y desarrollo de los mismos.

3) Organizar un ciclo de disertaciones tituladas "Jornadas Patrióticas" en los distintos barrios clubs y bibliotecas de nuestra ciudad.

Por la Junta Directiva, Oscar B. Beltrán, secretario.

También comunica esta Asociación que realizará el sábado 2 del corriente a las 14 horas una asamblea en el Comedor Universitario sito en San Jerónimo y Boulevard, invitando a la juventud que desee concurrir.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR: A la descarga, una hora: Vapor alemán, Tenerife, hierro, C. Sarsotti e hijos.

A la carga: Vapores, belga, L. Sheid, cereales, Bunge y Born Ltda.; id. alemán, Bollwerk, id. L. Dreyfus y Cía.

A la Orden: Vapores, griego, Papalemos, en lastre, C. Sarsotti e hijos; id. Emmy, id. Norman Hnos.

Salido: Vapor portugués, Mirandella, en lastre, Norman Hermanos.

A salir: Vapores, noruego, Segundo, rollizos, La Forestal Argentina; id. alemán, Tenerife, fruto del país, C. Sarsotti e hijos.

DE CABOTAJE: A la carga: Vapor arg. Washington, vino; Lancha arg. Los Tres Amigos, varios; Lancha arg. Dos Hermanos, C. y M., harina; Vapor arg. Albertina Valiente, harina; Lancha arg. Cinco Hermanos P., pasto; Lancha arg. Curupay, inflamables.

COMENZO A CRECER EL RIO PARANA

Ayer se ha iniciado la crecida del río en jurisdicción del puerto de esta capital. La altura esa de 3.23 habiendo crecido un centímetro en las últimas 24 horas. Esta creciente ha de continuar por unos días.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 4.70, creció 29; Itá Ibaté 4.59, creció 21; Ituzaingó 3.36, creció 12; Posadas 4.01, creció 7; Puerto Aguirre 21.65, bajó 35; Formosa 2.87, creció 17; Bermejo 4.14, creció 22.

Se Iniciará el Reajuste del Personal de Escuelas

Es una consecuencia de la sanción del proyecto del P. E., sobre inversión de 850.000 pesos

Convertido en ley el proyecto del Poder Ejecutivo, de lo que hemos informado, autorizando la inversión de la suma de pesos 850.000 para regularizar la situación planteada como consecuencia de las designaciones de maestros, creaciones de escuelas y grados del Consejo de Educación, las autoridades escolares han dictado diversas providencias a los fines de tener todo en condiciones para al recibir la comunicación oficial iniciar en seguida el reajuste del personal supernumerario y del que no es necesario. Para ello se realizan los estudios que corresponden.

PERSONAL CONFIRMADO

Convertido en ley el proyecto del Ejecutivo se puede adelantar que se dará la resolución confirmando interinamente a 417 maestros que fueron designados fuera de presupuesto. Podrá por lo tanto, dicho personal hacer efectivo el cobro de sus haberes hasta la fecha por cuanto y como se sabe, está impago.

PROMULGO LEYES EL EJECUTIVO

Como se sabe, son numerosas las leyes sancionadas por la Legislatura, de todo lo cual hemos dado amplias informaciones.

Sabemos que poco a poco las irá promulgando el Poder Ejecutivo. Ayer por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual quedan promulgadas las siguientes:

Bajo el No. 2646 la que aprueba la carta orgánica del Banco Municipal de Santa Fe.

—Bajo el No. 2648 la ley sobre convenio con las empresas telefónicas.

—Bajo el No. 2650 la que aprueba el contrato para la explotación de los servicios de alumbrado público en Rufino.

Para el cumplimiento de estas leyes se han dictado las medidas que corresponden.

Servicios de Encomiendas en Esperanza

Oportunamente la Jefatura de Correos y Telégrafos 5a. Distrito de esta capital llamó a licitación para la adjudicación del servicio de distribución de las encomiendas en la vecina ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.

Ayer, en la Jefatura de Correos, se procedió a la apertura de la única propuesta que se ha presentado. Ella corresponde al señor Agustín Abdala, quien pide 48 pesos mensuales para realizar tal servicio.

La propuesta se ha elevado a la resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

SE REUNIRA LA JUNTA DE "ESTUDIOS HISTORICOS"

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe realizará reunión el día lunes próximo. Procederá a adjudicar los premios a los mejores trabajos que se presentaron en pintura, escultura y retratos, con motivo de los actos que se realizaron en homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López.

Son numerosos los trabajos de referencia y los miembros de la Junta los otorgarán conforme a un veredicto de un jurado.

EL FAENAMIENTO EN EL SALADERO DE S. ELENA

De acuerdo con un convenio celebrado últimamente por la Corporación Argentina y la empresa que tiene a su cargo el Saladero Santa Elena, ayer se inició, por cuenta de dicha Corporación, el faenamiento de animales en el Saladero.

Este convenio, al favorecer ventajosamente a la mayor parte de los hacendados de la zona norteña, contribuirá a dar un eficaz impulso al comercio de carnes y a las actividades del trabajo, tan necesario en estos momentos en que es interés de todos acrecentar los beneficios de una de las industrias básicas de nuestra provincia.

Tenemos informes de que muchos hacendados se aprestan a utilizar los servicios del nombrado Saladero.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.74	0.11	—
Bermejo	3.92	0.22	—
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	22.00	—	0.33
Posadas	3.91	0.17	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	4.41	0.26	—
Esquina	3.26	0.24	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	3.16	0.20	—
Pueblo Brugo	2.52	0.19	—
Paraná	3.38	—	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.25	—	0.05
Rosario	2.93	—	0.03
San Pedro	1.55	—	0.06

Altura probable al 8|7|938:
Paraná, 3.35; Rosario, 3.05.

Será Reemplazado un Rancho Donde Estaba Actuando una Escuela

EN SU LUGAR, SERA INAUGURADO UN MODERNO EDIFICIO

La escuela fiscal de Caraguatay, departamento Vera, lejano paraje del Norte, ha venido funcionando en un rancho que recuerda el pasado. El Consejo General de Educación desde el mismo instante que conoció lo que dejamos dicho resolvió la construcción del edificio que corresponde para el citado establecimiento. Y, ayer se nos ha informado que el edificio ha quedado terminado. Es de un aula y las dependencias necesarias.

Será inaugurado cuanto antes y en esa forma el edificio moderno vendrá a reemplazar al rancho en que, como antes lo decimos, ha venido funcionando la escuela que en aquella zona realiza una obra de gran beneficio.